

CIRCUITO INFANTIL INSULAR DE GOLF LANZAROTE 2016. REGLAMENTO.

1. OBJETIVO

El Circuito Infantil Insular de Lanzarote nace con la finalidad de promocionar el deporte del golf entre los jugadores más jóvenes que empiezan a practicar este deporte. Nuestra finalidad es elaborar un calendario anual de competiciones y que de esa forma estén preparados para desplazarse a otras islas y competir en igualdad de condiciones con el resto de jugadores.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos jugadores con licencia federativa canaria en vigor y con edad máxima de 18 años, pudiendo hacerlo con otra licencia pero sin opción a premio.

3. CATEGORÍAS

Las categorías del circuito serán únicas e indistintas.

CATEGORÍAS: AÑOS	
BENJAMIN:	hasta 10 años
ALEVÍN:	11-12
INFANTIL:	13-14
CADETE:	15-16
SUB-18:	17-18

Cada prueba del Circuito se jugará con el hándicap oficial actualizado.

Los niños que empiecen el Circuito en una categoría deberán finalizarlo en la misma, por lo que tendrán que adaptarse a la normativa de la categoría en la que se inscriban.

4. MODALIDAD DE JUEGO

Para todas las pruebas del Ranking la modalidad a jugar será Stableford Individual.

- **Ranking de 3 hoyos:** Benjamines con Hándicap superior a 36,4.

*En este ranking los hoyos a jugar y las barras de salida serán seleccionadas por el profesional de cada campo.
- **Ranking de 9 hoyos:** Benjamines cual sea su hándicap. Alevines e Infantiles con Hándicap superior a 36,4.

BARRAS DE SALIDA: ROJAS

- **Ranking 18 hoyos:** Alevines, Infantiles, Cadetes y Sub-18 con Hándicap Nacional inferior a 36,4.

BARRAS DE SALIDA: AMARILLAS

5. CADDIES

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. No se permitirá en ningún caso intervenir en el desarrollo de la partida a familiares y amigos. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros del jugador no pudiendo aconsejar, ayudar o informar de cualquier aspecto que pueda favorecer las decisiones de los jugadores. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a implicado. Si persiste este hecho en otra prueba el jugador implicado será descalificado de la competición.

MARCADORES: Sólo serán aceptados los marcadores que determine la organización. Para este Circuito Insular cada grupo de salida de Benjamín irá acompañado de una persona adulta según considere el Comité que ayude a los jugadores a contabilizar el número de golpes. Los marcadores no podrán tener relación de parentesco con el grupo al que asisten.

El comité también se reserva el derecho de asignar un marcador a aquellas partidas que estime oportuno.

Para dicha tarea ambos campos solicitan la implicación y colaboración activa de los familiares de los jugadores inscritos. Por ello ruegan que los familiares avisen si pueden colaborar en estas tareas en el momento de inscripción de sus hijos a cada una de las pruebas.

De esta manera se publicará un día antes de cada prueba el orden de salida, los hoyos a jugar y la asignación de los marcadores.

6. REGLAS DE JUEGO

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Reglas de Cortesía y Etiqueta:

- Mientras un jugador toma posición o está ejecutando un golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
- Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
- Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
- En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.

- Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
- Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
- Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
- Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
- Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
- El jugador que por cualquier motivo arroje palos, dañe el campo e instalaciones del club, incluyendo el mal manejo y maltrato de los carritos de golf, será penalizado con dos (2) golpes la primera vez que esto ocurra y si reincide podrá ser descalificado. De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave que incluye desplantes, insultos y falta de respeto contra los miembros del Comité y sus compañeros de juego podrá ser penalizado.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecen 3 Ranking, uno de 18 hoyos, uno de 9 hoyos y uno de 3 hoyos. Para cada uno de los Ranking se realizará el sumatorio de puntos Stableford de cada participante.

En el caso del Ranking de 3 hoyos, si algún jugador hiciera más de 3 hoyos sólo puntuarían los 3 primeros hoyos.

Para la suma final de puntos se tendrán en cuenta los 8 mejores resultados conseguidos a lo largo del circuito.

DESEMPATES: En caso de empate final entre 2 o más jugadores se tendrá en cuenta:

- **Primero:** el jugador con menor hándicap exacto registrado en la R.F.E.G.
- **Segundo:** si persiste el empate ganará el jugador con el mejor resultado obtenido en su última prueba jugada.

8. COMITÉS

Se designa el siguiente comité para el control y seguimiento de las distintas pruebas del circuito, con el objeto de ser justo y hacer cumplir las reglas de la R.F.E.G. así como la gestión de las clasificaciones de los 3 Ranking.

En el Circuito Infantil Insular de Golf Lanzarote 2016 el Comité de Competición está formado por:

- **D. Jason Pérez O´ Pray**---Delegado por Lanzarote de la Federación Canaria de Golf y Presidente del Comité Amateur.
- **D. Jaime González Canomanuel**---- Gerente de Costa Teguisse Golf.
- **D. Nicolás García**----Vicepresidente de la PGA Canaria y profesional de Costa Teguisse Golf.
- **D. Antonio Monzón**---Profesional de Lanzarote Golf.
- **D. José Cecilio Salces de León**---Presidente de Lanzarote Golf y miembro de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Golf.

9. INSCRIPCIONES

Será responsabilidad de los jugadores formalizar su inscripción, poniéndose en contacto con el departamento de recepción que realice la prueba o bien que sea la recepción de su club la que gestione esta inscripción, indicando NOMBRE, APELLIDOS, TELÉFONO, LICENCIA FEDERATIVA...

PRECIO para cada una de las pruebas del Circuito será:

Niños de las Escuelas de Costa Teguisse Golf y Lanzarote Golf:

- Ranking 18 hoyos: 10€ por niño
- Ranking 9 hoyos: 5€ por niño
- Ranking 3 hoyos: 5€ por niño

Niños fuera de las Escuelas de Costa Teguisse Golf y Lanzarote Golf:

- Ranking 18 hoyos: 22,50€
- Ranking 9 hoyos : 11,25€
- Ranking 3 hoyos: 11,25€

Incluye picnic

10. RESULTADOS

Los resultados de cada prueba se publicarán en el Tablón de Anuncios de cada Club y en el Chat de las Escuelas de Golf.

11. PREMIOS

Para los tres mejores clasificados por Ranking de 3, 9 y 18 hoyos.

- **Primeros clasificados de 3, 9 y de 18 hoyos:** Trofeo, Diploma y regalos de los patrocinadores.
- **Segundos clasificados de 9 y 18 hoyos:** Trofeo, Diploma y regalos de los patrocinadores.
- **Terceros clasificados de 9 y 18 hoyos:** Trofeo, Diploma y regalos de los patrocinadores.

En caso de conseguir uno o varios sponsor para el Circuito se formalizará un anexo con las condiciones entre la organización del Circuito y el sponsor en lo que concierne a premios, organización y publicidad.

12. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

El Comité de Competición se reserva el derecho de modificar este Reglamento tantas veces como sea necesario por el bien y mejora del mismo, siempre y cuando tenga el visto bueno de todos sus integrantes.

13. CALENDARIO DEL CIRCUITO.

- 1ª Prueba: 31 Enero Costa Teguisse Golf
- 2ª Prueba: 28 Febrero Lanzarote Golf
- 3ª Prueba: 20 Marzo Costa Teguisse Golf
- 4ª Prueba: 24 Abril Lanzarote Golf
- 5ª Prueba: 29 Mayo Costa Teguisse Golf
- 6ª Prueba: 26 Junio Lanzarote Golf
- 7ª Prueba: 31 Julio Costa Teguisse Golf
- 8ª Prueba: 28 Agosto Lanzarote Golf
- 9ª Prueba: 25 Septiembre Costa Teguisse Golf
- 10ª Prueba: 30 Octubre Lanzarote Golf
- 11ª Prueba: 27 Noviembre Costa Teguisse Golf
- 12ª Prueba: 18 Diciembre Lanzarote Golf

- | |
|---|
| 13ª Prueba: -----Costa Teguisse Golf (pendiente de fecha) |
| 14ª Prueba: -----Lanzarote Golf (pendiente de fecha) |
| 15ª Prueba: -----Costa Teguisse Golf (pendiente de fecha) |
| 16ª Prueba: -----Lanzarote Golf (pendiente de fecha) |

NOTA: En caso de que algunas de las pruebas estén pendientes de confirmación de fecha o no pudieran celebrarse en la fecha marcada, el Comité determinará las nuevas fechas y las publicará con la antelación suficiente para su correcta organización.